



N° de expediente: 008150-000013-23

Fecha: 04.09.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA CON GOCE DE SUELDO PRESENTADA POR EL DOCENTE FRANCO DE SOUZA, POR EL PERÍODO 18/09/23 AL 31/03/24.

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo LICENCIA EXTRAORDINARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: Docente

Dependencia: Dpto. Ed. Física y Salud

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000013-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se informa que los archivos adjuntos son documentos escaneados de los que tuve a la vista.

Asimismo, es de importancia mencionar que:

- La documentación fue enviada y recibida por la Sección de Personal para la creación del expediente el día 21/08/23.

- Que dando cumplimiento a lo solicitado por el Director del Departamento de Administración de la Enseñanza, Sr. Waldemar Perichón, se crea el presente expediente y se envía a Sección Secretaría Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 04/09/2023 15:05:04.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
DE SOUZA MARABOTTO FRANCO NICOLAS.pdf	371 KB	04/09/2023 14:56:44
Solicitud de licencia Franco De Souza.pdf	730 KB	04/09/2023 14:56:44
Nota director del departamento.pdf	210 KB	04/09/2023 14:56:44

D. MANUEL FRANCISCO MORENO URBANO, DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN DE ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

HACE CONSTAR:

Que D./D^a. FRANCO NICOLAS DE SOUZA MARABOTTO, con número de Pasaporte/NIE 51229245, ha sido admitido y matriculado en una plaza en la Universidad de Cádiz para cursar los estudios conducentes a la obtención del título oficial con validez en todo el territorio español de Máster en ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD, de 60 ECTS, para el curso académico 2023/24 (Acuerdo de 1 de marzo de 2023, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, BOJA nº 56, de 23 de marzo de 2023).

El calendario oficial del curso académico 2023/24 establece el periodo lectivo desde el 22 de septiembre de 2023 hasta el 20 de septiembre de 2024, siendo la carga lectiva semanal de un mínimo de 20 horas.

Que el Máster tiene la dedicación del estudiante a tiempo completo.

Que los precios públicos a abonar por la matrícula serán los establecidos por Decreto 98/2023, de 2 de mayo de la Junta de Andalucía en el que se determinan los precios públicos para el curso 2023/24 de las universidades de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos.


Dicha titulación de Máster, se impartirá en el Campus Universitario de Puerto Real: con código de centro 11006553.

Y para que conste, a efectos de solicitud, se firma el presente en Cádiz a 31 de julio de 2023

Fdo.: Manuel Francisco Moreno Urbano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PVSDPPJVKVZHI6NXSB426KE	Fecha	31/07/2023 13:25:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL FRANCISCO MORENO URBANO (TECNICO GESTION UNIVERSITARIA UCA - AREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PVSDPPJVKVZHI6NXSB426KE	Página	1/1



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Instituto Superior de Educación Física

Tachado Vale
Ana Clara
Gimenez

SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA

Día	Mes	Año
15	08	2023

1- DECLARACION DEL SOLICITANTE

Nombre Completo	Domicilio
Franco Nicolás De Souza Marabotto	Zoe Tarocco 2593 BIS
Celular	Correo Electrónico
095563122	franco.desouza@cur.edu.uy

CARGO en el que solicita LICENCIA: N° 556375 N° CI 5.122.924-5
En caso de ocupar más de un cargo en el ISEF, deberá presentar un formulario por cada cargo que ocupe, y solicite.

Total de días solicitados	197	Desde			Hasta			Con goce de sueldo	SI	NO
		18	09	2023	31	03	2024		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DECLARO CONOCER LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES DEL FUNCIONARIO UNIVERSITARIO

Licencia sin goce de sueldo:

- 1-Es obligación del funcionario de hacerse cargo de todos los pagos imputables en el sueldo y los descuentos particulares que se practiquen al mismo.
- 2-Se deberá abonar directamente en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Div. Crédito Social) las cuotas pendientes hasta saldar la deuda que tuviera con esta Institución.
- 3-Se deberá efectuar el abono correspondiente en forma directa, en caso de hacer uso la garantía de alquileres de la Contaduría General de la Nación.

Licencia con goce de sueldo:

- **CONTRATO DE FIANZA Y REINTEGRO:** Por períodos mayores a 6 meses de Licencia Extraordinaria con goce de sueldo deberá completarse el mismo.

Si desea reintegrarse antes de la fecha de finalización de la licencia sin sueldo, aprobada por la Comisión Directiva, deberá presentar en el Sección Personal una solicitud por nota, que será resuelta por la Comisión Directiva.

- **CUOTA MUTUAL:** Los beneficios mutuales serán dados de baja desde la fecha en que sea otorgada la licencia sin sueldo. Si la misma es resuelta con carácter retroactivo, la baja mutual también lo será, lo que generará una deuda. Al reintegrarse de la licencia deberá solicitar, mediante actualización de Declaración Jurada, el alta de la cuota mutual en Sección de Personal.

El día en el que finaliza mi licencia debo entregar en Sección Personal el formulario de reintegro con el aval de mi superior para hacer efectivo el reintegro.

FRANCO NICOLAS DE SOUZA MARABOTTO

FIRMA:  Aclaración: Franco Nicolás De Souza Marabotto

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600
ID firma

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Instituto Superior de Educación Física


2- FUNDAMENTACION: **FECHA:** 15 / 08 / 2023

Para cursar el Máster en Actividad Física y Salud en la Universidad de Cádiz, España, durante el curso académico 2023-2024. El mismo comenzará el 25 de Septiembre del corriente año. Dadas las características del máster, requiere que me traslade hacia España para la cursada de los cursos obligatorios.

La relevancia del máster reside en:

- 1) El programa curricular del máster tiene un estrecho vínculo con el Departamento de Educación Física y Salud al cual pertenezco.
- 2) Fortalecimiento de la línea y del grupo de investigación al cual pertenezco.
- 3) Fortalecimiento del departamento académico y la institución en el CENUR Noreste.

FRANCO NICOLAS DE SOUZA MARABOTTO
PAIS: URUGUAY
 FECHA: 2023-08-17 12:03:35 -03:00
 FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600


FIRMA:  ACLARACION: Franco Nicolás De Souza Marabotto

3- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO: **FECHA:** 21 / 08 / 23

Se sugiere acceder a la solicitud del funcionario : **SI** **NO**

¿Cómo afectará al servicio?:

Se adjunta nota

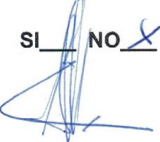


FIRMA: _____ ACLARACION: _____

Prof. Agr. CARLOS MAGALLANE
 Dir. Dpto Ed Física y Salud
 ISEF - UDELAR

4-INFORME DEL JEFE/DIRECTOR **FECHA:** 21 / 08 / 23

De conformidad **SI** **NO**

FIRMA 

Prof. Agr. CARLOS MAGALLANE
 Dir. Dpto Ed Física y Salud
 ISEF - UDELAR

7- SIAP – PREVENTIVO DE BAJA **FECHA:** ___ / ___ / ___

(Uso exclusivo de Sección Personal):

FIRMA: _____ ACLARACION: _____



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de agosto de 2023

Miembros de la Comisión Directiva de ISEF
Presente

Se informa que la contratación del docente Franco De Souza fue para cubrir al docente Bruno Bizzozero, que actualmente se encuentra en usufructo de una licencia extraordinaria con goce de sueldo con el fin de continuar con sus estudios de doctorado.
Por lo expresado anteriormente, la solicitud de licencia del docente De Souza, afectaría el servicio. Por tal razón, consideramos oportuno no acceder a lo solicitado, hasta que el docente Bizzozero se reintegre a su actividad.

Saluda atentamente,

Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES
Dir. Dpto Ed Física y Salud
ISEF - UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiassi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008150-000013-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO